

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19491** *Resolución de 14 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0730	dólares USA.
1 euro =	158,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,468	coronas checas.
1 euro =	7,4601	coronas danesas.
1 euro =	0,85995	libras esterlinas.
1 euro =	384,30	forints húngaros.
1 euro =	4,6275	zlotys polacos.
1 euro =	4,9703	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,9500	coronas suecas.
1 euro =	0,9588	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,5038	coronas noruegas.
1 euro =	28,9191	liras turcas.
1 euro =	1,6648	dólares australianos.
1 euro =	5,2652	reales brasileños.
1 euro =	1,4505	dólares canadienses.
1 euro =	7,8093	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3998	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16475,95	rupias indonesias.
1 euro =	4,1011	shekel israelí.
1 euro =	89,0530	rupias indias.
1 euro =	1422,44	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4079	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0238	ringgits malasios.
1 euro =	1,8097	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,828	pesos filipinos.
1 euro =	1,4601	dólares de Singapur.

1 euro =	38,387	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3109	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.